

### **Acta de Directorio de Matba Rofex N° 114**

En la ciudad de Rosario, a 4 días del mes de noviembre de 2024, reunidos los señores Directores Titulares, Andrés E. Ponte, Marcos A. Hermansson, Francisco J. M. Fernández Candia, Sebastián M. Bravo, Ignacio M. Bosch, Marcelo Rossi, Alfredo R. Conde, Juan F. Silvestri, Carlos L. Wagener, Gabriela S. Facciano, Sebastián A. Bottallo y Ricardo D. Marra, directores titulares que asisten a la presente reunión “a distancia”; de conformidad con lo estipulado en el art. 14 del Estatuto Social el Sr. Presidente firmará en sus nombres el presente acta. Asimismo, asisten a “distancia” los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora José María Ibarbia, Enrique Lingua y Mariana Scrofina; conforme la autorización conferida en el Acta de Comisión Fiscalizadora N° 29 el Sr. Lingua firmará la presente acta. Siendo las 16:00 horas se abre la sesión, para tratar los siguientes puntos:

**Estados Financieros Trimestrales al 30.09.2024:** Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para poner a consideración del Directorio los Estados Financieros Intermedios Condensados, Consolidados y Separados de la Sociedad al 30.09.2024. Tras una cuidadosa consideración y después de haberse tomado nota del Informe favorable de la Comisión Fiscalizadora, del Informe del Contador Certificante de los estados financieros y la opinión del Comité de Auditoría, el Directorio resolvió aprobar por unanimidad los Estados Financieros referidos, incluyendo la Reseña Informativa correspondiente al período finalizado al 30.09.2024 requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 horas se levantó la sesión y firman los presentes.

Fdo.: Andrés Emilio Ponte (por sí y en representación de Marcos A. Hermansson, Francisco J. M. Fernández Candia, Sebastián M. Bravo, Ignacio M. Bosch, Marcelo Rossi, Alfredo R. Conde, Juan F. Silvestri, Carlos L. Wagener, Gabriela S. Facciano, Sebastián A. Bottallo y Ricardo D. Marra) y Enrique M. Lingua (por sí y en representación de José María Ibarbia y Mariana Scrofina)